ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-CT-09
ACTA DE PAGO PARCIAL	Versión 22
	Página 1 de 1

PAGO PARCIAL:	X	PAGO FINAL:		ACTA PAGO FINAL:			
UNIDAD EJECUTORA DEL PRESUPUESTO:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA				NUMERO DE RADICACION:		20261400926083
JEFE UNIDAD EJECUTORA DEL PRESUPUESTO:	CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO				FECHA DE RADICACION:		9-jul.-2026
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POPAYAN		NIT: 891.580.006		LIQUIDACION DE MES O PERIODO:		abril-2026
					COMPRENDIDO DESDE:		HASTA:
					21/abr/2026		30/abr/2026

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA: ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS c.c. - NIT: 901.226.166

1. DATOS GENERALES

CONTRATO PRINCIPAL				CONTRATOS ADICIONALES - OTROSÍ			
NUMERO Y CLASE DE CONTRATO:	2026180002423-7	PLAZO:	HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2026	No(s). CONTRATO(S) ADIC. / OTROSÍ:	0	PLAZO TOTAL CONTRATO(S) ADIC./OTROSÍ:	
FECHA DE SUSCRIPCION:	13-abr.-26	FECHA ACTA DE INICIO:	21-abr.-26	FECHA CONTRATO ADIC.1/OTROSÍ 1:	00-ene.-00	FECHA TERMINAC. CONTRATO(S) ADIC/OTROSÍ:	00-ene.-00
VALOR DEL CONTRATO:	309.373.900,00	FECHA DE TERMINACIÓN:	20-sep.-26	VR. TOTAL CONTRATO(S) ADIC./OTROSÍ:	0	ANTICIPO A AMORTIZAR:	0%
No. DISPONIB. PRESUPUESTAL:	2026.CEN.01.2471	ANTICIPO A AMORTIZAR:	0%	NUMERO(S) CDP:	0	NUMERO(S) RDP:	0
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026.CEN.01.03163	FORMA DE PAGO:	EL VALOR DE CONTRATO EN MENSUALIDADES VENCIDAS POR EL VALOR CORRESPONDIENTE A LA RESPECTIVA MENSUALIDAD, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA RESPECTIVA FACTURA O CUENTA DE COBRO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR.	FORMA DE PAGO:			
No. RESOLUCION DE POLIZA:	0	SUPERVISOR:	CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO			No.Resolución póliza contr. adic.	0

03 AGO 2026

PAGADO

OBJETO DEL CONTRATO

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE VIAS MUNICIPALES DE POPAYÁN"

2. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CONTRATACION

CONTRATO PRINCIPAL		CONTRATOS ADICIONALES - OTROSÍ	
VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES):	310.217.091,00	VR. DISPONIBILIDAD(ES) PRESUPUESTAL(ES):	0,00
VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):	309.373.900,00	VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):	0,00

3. EJECUCION DEL CONTRATO SEGÚN LA FORMA DE PAGO

MES DE PAGO	VALOR HONORARIOS O SERVICIOS	VALOR IMPUESTOS FACTURADOS	% EJECUCION DE PAGOS	MES DE PAGO	VALOR HONORARIOS O SERVICIOS	VALOR IMPUESTOS FACTURADOS	% EJECUCION DE PAGOS
Pagos vigencias anteriores	0,00	0,00	0,00%				
Pago anticipado	0,00	0,00	0,00%	Julio	0,00	0,00	21,85%
Enero	0,00	0,00	0,00%	Agosto	0,00	0,00	21,85%
Febrero	0,00	0,00	0,00%	Septiembre	0,00	0,00	21,85%
Marzo	0,00	0,00	0,00%	Octubre	0,00	0,00	21,85%
Abril	66.242.086,00	1.357.522,00	21,85%	Noviembre	0,00	0,00	21,85%
Mayo	0,00	0,00	21,85%	Diciembre	0,00	0,00	21,85%
Junio	0,00	0,00	21,85%				
VR. HONORARIOS O SERVICIOS EJECUTADOS:			66.242.086,00	VR. HONORARIOS O SERVICIOS POR EJECUTAR:			241.774.292,00
VR. IMPUESTOS FACTURADOS EJECUTADOS:			1.357.522,00				

4. VR. EJECUTADO PRESENTE ACTA

Vr. Ilquidado o acumulado para el mes o periodo:	abril-2026	67.599.608,00
(-) Amortizac.anticipo:	abril-2026	0,00%	0,00
(-) Vr.pagado mismo mes o periodo en acta No.			
NETO AUTORIZADO PARA TRAMITE DE PAGO:			67.599.608,00

SON (VR. EN LETRAS): sesenta y siete millones quinientos noventa y nueve mil seiscientos y ocho pesos m.cte.

5. BALANCE DE LA EJECUCION FINANCIERA PARA EL MES O PERIODO

VR. CONTRATO PRINCIPAL:		309.373.900,00
MAS: CONTRATO(S) ADICIONAL(ES)/OTROSÍ:		0,00
VR. TOTAL CONTRATADO:		309.373.900,00
VR. NETO PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES:	0,00	
VR. ANTICIPO:	0,00	
VR. PAGO ANTICIPADO:	0,00	
VR. NETO ACTAS ANTERIORES:	0,00	
VR. NETO PRESENTE ACTA:	67.599.608,00	
SALDO POR PAGAR:	241.774.292,00	
SUMAS IGUALES:	309.373.900,00	309.373.900,00

4.1 AMORTIZACION DEL ANTICIPO

Vr. anticipo	Amort.aplic.acum.	Saldo x amortiza
0	0	0

6. LIQUIDACION Y VERIFICACION DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL PARA EL MES O PERIODO

VR. HONORARIOS O SERVICIOS DEL CONTRATISTA:	67.599.608,00	VALOR BASE (I.B.C.):	17.509.050,00	S.M.M.V.:	1.750.905,00
	Valor a pagar		Valor pagado contratista		Diferencia
PAGO A SALUD (12,5%) :	2.188.631		0		-2.188.631
PAGO A PENSION (16%) :	2.801.448		0		-2.801.448
PAGO A RIESGOS LABORALES:	91.397		-		91.397
% RIESGOS LABORALES: 0,522%	No. PLANILLA PILA:	0			

7. OBSERVACIONES

Banco de Occidente

CHEQUE No. 0 23

AÑO	MES	DÍA
2026	8	18

$ 61.740.690,01

Páguese a: ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS Nit: 901.226.166

La Suma de: SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON UN CENTAVOS M/L.

BANCO DE OCCIDENTE
CUENTA BANCARIA: 041-95711-9
TIPO DE CHEQUE: TRANSFERENCIA

0004a014596d23a041-95711-9c0

Firma

MUNICIPIO DE POPAYAN

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESOS

No. 2026.CEN.01.007009

VIGENCIA FISCAL: **2026**

Nit. 891580006

FECHA DE EXPEDICIÓN:	AGO.18.2026
BENEFICIARIO:	ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS Nit. 901.226.166
POR CONCEPTO DE:	2026.CEN.01.011576: PAGO 1 ACTA EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE VÍAS MUNICIPALES DE POPAYÁN "
CUENTA BANCARIA DESTINO:	CORRIENTE ****9957
POR VALOR DE:	$ 61.740.690,01
VALOR EN LETRAS:	SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON UN CENTAVOS M/L.

CHEQUE No.: 0	CUENTA No.: 041-95711-9	BANCO: BANCO DE OCCIDENTE	SUCURSAL: CTA MAESTRA PROPOSIT GRAL

IMPUTACIÓN CONTABLE

IMPUTACIÓN CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
24905501 - SERVICIOS	901226166 - ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SA	**$ 61.740.690,01**	**$ 0,00**
DETALLE DEL PAGO: O.P. 11576 - Registro 3163			
1110060326 - 041-95711-9 MPIO POP CTA MAESTR	890300279 - BANCO DE OCCIDENTE	**$ 0,00**	**$ 61.740.690,01**
DETALLE DEL PAGO: CTA MAESTRA PROPOSIT GRAL			
TOTALES		**$ 61.740.690,01**	**$ 61.740.690,01**

CARGOS Y DEDUCCIONES EN EL PAGO

CONCEPTO DEDUCIBLE	%	CUENTA CONTABLE	BASE RETENCIÓN	VR. RETENCIÓN
0098 - RTEFTE POR SERVICIOS DECLARANTE 4%	4	24360507 -	$ 7.144.855,00	$ 286.000,00
0120 - ESTAMPILLAS PRO ADULTO MAYOR NIVEL CENTRAL	3	2440350101 -	$ 66.242.086,00	$ 1.987.000,00
4546 - RETENCIÓN POR IVA 15%	15	24362501 -	$ 1.357.522,00	$ 203.628,00

FIRMAS RESPONSABLES

Preparado por:

MORENO MUÑOZ KELLY ALEJANDRA
TECNICO

Aprobado por:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

FECHA DE RETIRO DEL CHEQUE

Popayán Edificio C.A.M Cra 6 No 4 - 21 Teléfonos 8242685 9244920
Fax 8243770
Email: hacienda@popayan-cauca.gov.co

FECHA IMPRESIÓN: AGO.25.2026 **IP:** 181.62.53.92 **ELABORÓ:** KMORENO **IMPRIMIÓ:** ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS

Banco de Occidente

CHEQUE No. 0 **23**

AÑO	MES	DÍA
2026	8	18

$ 61.740.690,01

Páguese a: ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS Nit: 901.226.166

La Suma de: SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON UN CENTAVOS M/L.

BANCO DE OCCIDENTE
CUENTA BANCARIA: 041-95711-9
TIPO DE CHEQUE: TRANSFERENCIA

0004a014596d23a041-95711-9c0

Firma

MUNICIPIO DE POPAYAN

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESOS

No. 2026.CEN.01.007009

VIGENCIA FISCAL: **2026**

Nit. 891580006

FECHA DE EXPEDICIÓN:	AGO.18.2026
BENEFICIARIO:	ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS Nit. 901.226.166
POR CONCEPTO DE:	2026.CEN.01.011576: PAGO 1 ACTA EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE VÍAS MUNICIPALES DE POPAYÁN "
CUENTA BANCARIA DESTINO:	CORRIENTE ****9957
POR VALOR DE:	$ 61.740.690,01
VALOR EN LETRAS:	SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS CON UN CENTAVOS M/L.

CHEQUE No.: 0	**CUENTA No.:** 041-95711-9	**BANCO:** BANCO DE OCCIDENTE	**SUCURSAL:** CTA MAESTRA PROPOSIT GRAL

4561 - RTE ICA SERVICIOS 6X1000	0,6	24362703 -	$ 7.144.855,00	$ 42.869,13
4606 - TASA PRO-DEPORTE ACUERDO (026 DE 2022)	2	24079017 -	$ 67.599.608,00	$ 1.352.000,00
4667 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR - NIVEL CENTRAL	2	2440350201 -	$ 66.242.086,00	$ 1.325.000,00
4669 - NUEVA ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD DEL CAUCA- GOBERNACION	1	24072207 -	$ 66.242.086,00	$ 662.420,86

FIRMAS RESPONSABLES

Preparado por:

MORENO MUÑOZ KELLY ALEJANDRA
TECNICO

Aprobado por:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

FECHA DE RETIRO DEL CHEQUE

Popayán Edificio C.A.M Cra 6 No 4 - 21 Teléfonos 8242685 9244920
Fax 8243770
Email: hacienda@popayan-cauca.gov.co

FECHA IMPRESIÓN: AGO.25.2026 **IP:** 181.62.53.92 **ELABORÓ:** KMORENO **IMPRIMIÓ:** ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-GC-CT-08
	INFORME DE EJECUCION Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
		Página 1 de 2

INFORMACIÓN GENERAL.			
Número de contrato: 20261800024237	Fecha de radicación: 25 de mayo de 2026	Número de Radicación: 20261400307703	
Fecha del Acta de inicio: 21/04/2026	Plazo del contrato: Hasta 15/07/2026	Periodo del Informe comprendido	
		Desde: 21/04/2026	Hasta: 20/05/2026.
Objeto: "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL MUNICIPIO DE POPAYÁN A LA PRESTACION DE SERVICIOS TEMPORALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO DE VÍAS MUNICIPALES DE POPAYÁN "			
Supervisor y/o Interventor: Carlos Fernando Castro Franco.			
Nombre o razón social del contratista: ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS; representante legal ANA MARIA ARAUJO BARCO			C.C.-N.I.T: 901226166-3
Dirección: Edificio Albarracín, tercer piso, oficina 303.			Teléfonos: 3181805714

Informe parcial ___X **Informe Final ___**

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES CONTRACTUALES	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS		ANEXOS
1) OPERARIOS MAQUINARIA AMARILLA – VIAS RURALES	**OPERADORES DE MAQUINARIA AMARILLA**	**CANTIDAD**	Se anexa informe anexo específico para esta actividad.
	OPERADOR MOTONIVELADORA	1	
	OPERADOR DE VIBROCOMPATADOR	2	
	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	1	
	OPERADOR DE MINI CARGADOR	1	
	OPERADOR DE VOLQUETA	2	
2) PERSONAL DE MISIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE LA MALLA VIAL	**CUADRILLA TAPA HUECOS**	**CANTIDAD**	Se anexa informe anexo específico para esta actividad
	OFICIAL 1	1	
	OFICIAL 2	2	
	OBRERO 1	5	
	OBRERO 2	2	

OBSERVACIONES

POR PARTE DEL CONTRATISTA: Ninguna.

POR PARTE DEL SUPERVISOR: Ninguna.

Ana María Araujo Barco

FIRMA CONTRATISTA

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor, dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas anteriormente, dentro del periodo de tiempo comprendido entre el 21/04/2026 a 20/05/2026.

_ y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, y por lo que se procede a la elaboración del acta de pago parcial_ y/o final__, para el trámite de pago.

FIRMA SUPERVISOR

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN
(SI APLICA)

Nota: En caso que el contratista presente un informe de actividades en formato externo, el supervisor del contrato deberá diligenciar este documento trasladando la información del informe presentado por el contratista indicando el número de radicado y el número de folios.

DOCUMENTOS ANEXOS	No.
El supervisor debe referenciar los soportes de las actividades contractuales con números de radicados de presentación de los informes Si aplica	2 anexos; uno por cada frente de trabajo.

CONSTANCIA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA CONTRATANTE, PARA TRÁMITE DE PAGO.

Yo, _____, recibo a los 12 días del mes de 7 del año 26 los documentos anteriormente descritos, los cuales pasan a ser parte del expediente contractual.

ESTE CAMPO ES DILIGENCIADO EXCLUSIVAMENTE POR EL PERSONAL RESPONSABLE **DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA U OFICINA ASESORA EJECUTORA DEL CONTRATO O CONVENIO).**

Firma recibido Personal Archivo de la Secretaría/Oficina Asesora

INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO **21 de abril a 20 de mayo de 2026.**	

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADOS POR EL PERSONAL VINCULADO AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES CON MAQUINARIA AMARILLA DEL MUNICIPIO. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 20261800024237. ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS.

Personal laborando:

NUMERO	EQUIPO DISPONIBLE	PLACA O ESPECIFICACION	OPERADOR
1	Motoniveladora 1	845 B/ CASE	Whilmer Urrea
2	vibro compactador	SV 208/ CASE	Alexis Montaño
3	vibro compactador	DV 36/ CASE	Carlos Fernández
4	retroexcavadora	580 SUPER N/ CASE	José Cuchumbe
5	minicargador	220 / CASE	Javier Golondrino
6	minicargador	430 / CASE	
7	minicargador	440 / CASE	
8	volqueta	OTV 087 / International	
9	volqueta	OTV 088 / international	
10	volqueta	OTV 089 / International	
11	volqueta	OTV 090 / international	Armando Sánchez
12	volqueta	OQE 504/ Nissan	
13	volqueta	OQE 516/ Nissan	
14	camioneta	OTV064/ GREATWALL	
15	camioneta	OQE406/ MAZDA	Fredy Ordoñez
16	Cama baja	genérica	Se conecta a volqueta OTV089/ OTV088

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

La maquinaria amarilla del municipio durante el periodo del 21 de abril al 20 de mayo de 2026, estuvo realizando conformación con suministro de material granular de cantera en los siguientes sectores y veredas: La sabana, atardeceres, Bonanza, Calibio, Tablón rio blanco, Genagra. La mulata Zona urbana en calle 78 N

Además, se realizó retiro de derrumbes en vereda la yunga

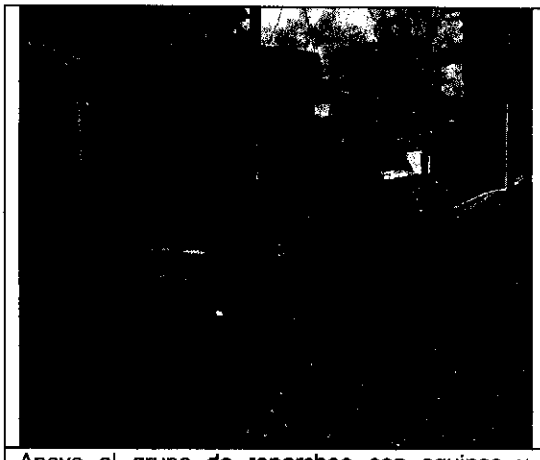
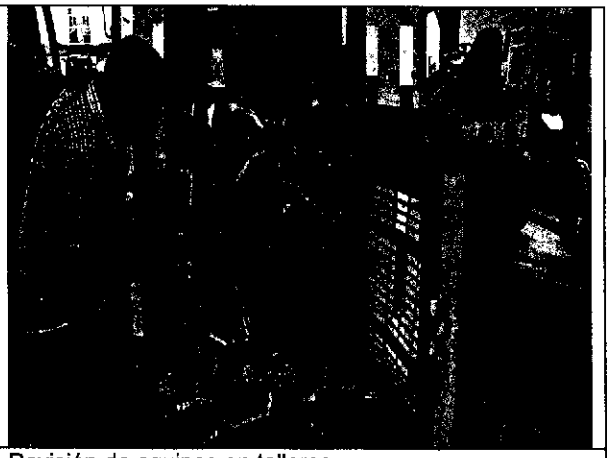
Se apoya al grupo de reparcheo con logística y transporte en el sector urbano.

Se apoyó jornada de limpieza en plaza de toros.

INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO

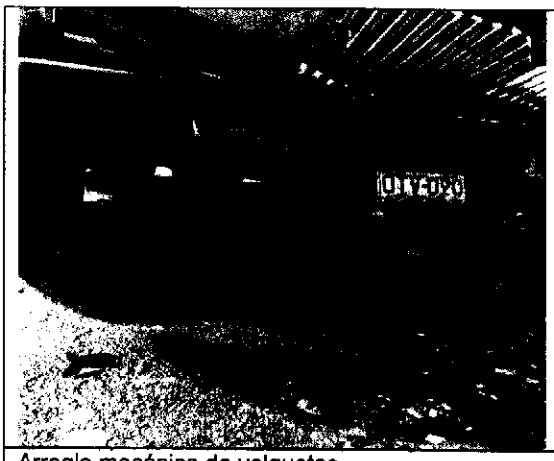
21 de abril a 20 de mayo de 2026.

	
Apoyo al grupo de reparcheo con equipos y logística.	Arreglo de vías en barrio Solidaridad.
	
Alistando equipo en talleres.	Revisión de equipos en talleres
	
Alistando equipo en talleres.	Mantenimiento de equipos.

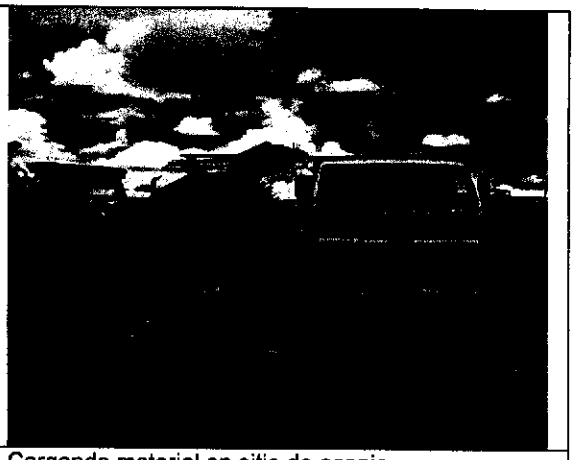
INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO

21 de abril a 20 de mayo de 2026.



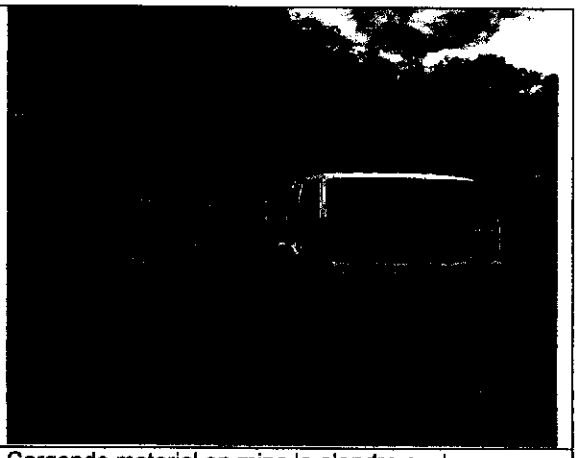
Arreglo mecánico de volquetas.



Cargando material en sitio de acopio.



Mejoramiento de vías rurales.



Cargando material en mina la alondra azul.



Mejoramiento de vías rurales.

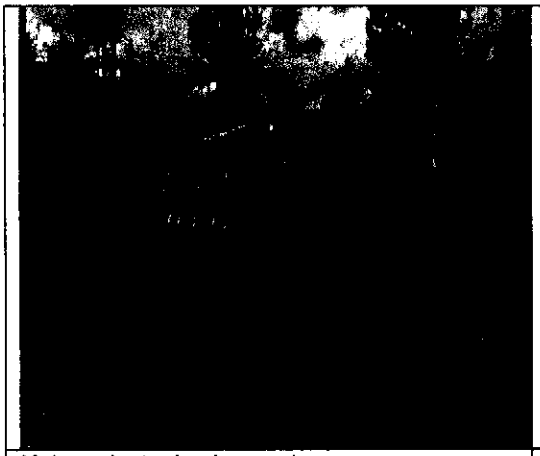
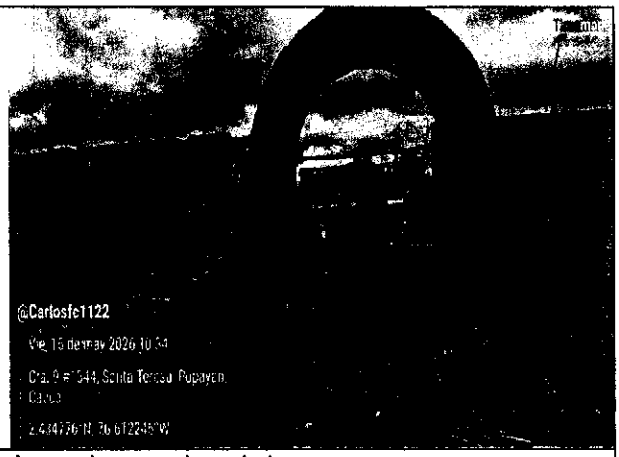


Mejoramiento de vías rurales.

INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO

21 de abril a 20 de mayo de 2026.

	
Mejoramiento de vías rurales.	Mejoramiento de vías rurales.
	
Mejoramiento de vías rurales.	Apoyo de aseo plaza de toros.

Elaboro
Miguel Antonio Ramírez Ante
Contratista de apoyo.

PERSONAL – UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRITICOS DE LA MALLA VIA URBANA

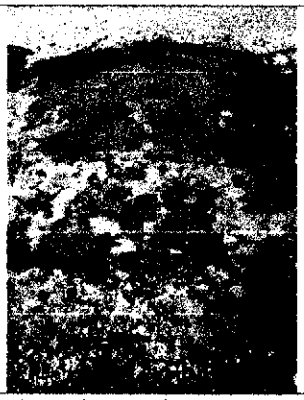
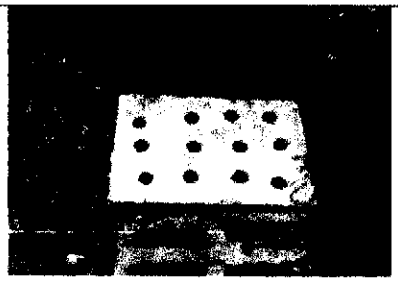
• Operador de equipos con experiencia laboral mínima de un (1) ano de actividades de reparación y mantenimiento de vías.

• Operador de equipos con experiencia laboral mínima de un año y medio (1.5) en actividades de reparación y mantenimiento de vías.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Registro Fotográfico

	
Elaboración tapas para sumidero en Talleres municipales	Colocación de tapas de sumidero sector ciclovía sector clínica la estancia
	
Demolición de andenes Sector Carrera 7 con Calle 1.	Localización y replanteo de andenes Sector Carrera 7 con Calle 1.
	
Construcción de andenes Sector Carrera 7 con Calle 1.	Localización y replanteo de andenes sector terminal de transporte.

	
construcción de andenes sector terminal de transporte.	Corte para ensayos de laboratorio Sector Carrera 9 desde Calle 34N hasta Calle 78N
	
Toma de muestras para ensayos de laboratorio Sector Carrera 9 desde Calle 34N hasta Calle 78N	Parcheo Calle 28CN con carrera 6 en atención a petición.
	
Parcheo Barrio Primero de Mayo en atención a petición.	Colocación de tapas de sumidero sectores Mega Colegio La Paz, Santiago de Cali

INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO

21 DE ABRIL AL 20 DE MAYO DE 2026

	
Demolición cubierta puente de guadua Sector Pomona.	Se realizó parcheo sector rincón del rio, Galería Alfonso López, Lomas de Cartagena, Palacé, portales del norte, centro histórico, la milagrosa, la paz, catay, campamento y el recuerdo norte.
	
Cierre preventivo gradas Puente peatonal sector Terminal de Transportes por mal estado.	Apoyo Jornada de Limpieza Plaza de Toros

Proyectó informe Ingeniero Manuel Alejandro Arteaga Benavides

ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL	**INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO ACTA PARCIAL No. 01** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES** **20251800039467**

TIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE (dd/mm/año)	**HASTA (dd/mm/año)**
PARCIAL	X	**FINAL**		20261800024237	21/04/2026	20/05/2026

CONTRATANTE	ALCALDIA DE POPAYAN		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP	CO1.PCCNTR.8662583		
CONTRATISTA	ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS NIT. 901.226.166-3 R.L. ANA MARIA ARAUJO BARCO C.C. No. 29.506.677		
No. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 901.226.166-3 C.C. No. 29.506.677	**EXPEDIDA EN**	Florida - Valle
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3155026409		
SUPERVISOR(A)	CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO		
CARGO DEL SUPERVISOR	Secretario de Infraestructura	**DESPACHO**	Secretaría de Infraestructura
INTERVENTOR	N.A		
NIVEL PROFESIONAL	N.A	**DESPACHO**	N.A
C.D.P No.	2026.CEN.01.2471	**C.R.P. No.**	2026.CEN.01.03163
OBJETO DEL GASTO	AC.2.3.2.02.02.008.089	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**$309.373.900,00**
FORMA DE PAGO	Mensualidades Vencidas	**PAGO No.**	1
VALOR A PAGAR	$ 67,599,608.00		

OBJETO DEL CONTRATO
CONTRATACION DE PERSONAL EN MISIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.

ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL	**INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO ACTA PARCIAL No. 01** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES** **20251800039467**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, el contratista desarrollo las siguientes actividades:

1. Proveer en misión a la secretaria de infraestructura, el personal requerido, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

- Se suministro en misión a la secretaria de infraestructura, el personal requerido, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

2. Garantizar que el personal suministrado para la operación de vehículos pesados (maquinaria)

- Se garantizó el suministro de personal para la operación de vehículos pesados (maquinaria) cuente con experiencia y con licencia necesaria para el tipo de maquinaria.

3. Garantizar que el personal suministrado para la reparación y mantenimiento preventivo de a malla vial urbana del municipio de Popayan, cuente con una experiencia mínima de un año.

- Se garantizo el suministro del personal OBREROS Y OFICIAL para la reparación y mantenimiento preventivo de vías.

4. Realizar el pago de los aportes a la seguridad social integral (salud, CCF, pensiones y ARL) y asumir todos los costos laborales de conformidad con la normatividad vigente.

- Se realizo el pago de los aportes a la seguridad social integral (salud, CCF, pensiones y ARL) y se asumió todos los costos laborales de conformidad con la normatividad vigente.

5. Realizar de manera oportuna el pago de salarios y prestaciones sociales al personal en misión de conformidad con la normatividad laboral vigente, atendiendo lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 4369 de 2006.

- Se realizo de manera oportuna el pago de salarios y prestaciones sociales al personal en misión de conformidad con la normatividad laboral vigente, atendiendo lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 4369 de 2006.

6. Cumplir estrictamente todas las obligaciones laborales, particularmente las establecidas por la Ley 100 de 1993, sus Decretos reglamentarios y demás normas aplicables de carácter laboral, incluidas las que regulan lo correspondiente a personal vinculado a través de empresas de Servicios Temporales; asimismo, el contratista deberá observar y respetar las exigencias legales para la seguridad del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país, en especial las relacionadas con Salud ocupacional y seguridad en el trabajo.

- Se cumplió estrictamente todas las obligaciones laborales, particularmente las establecidas por la Ley 100 de 1993, sus Decretos reglamentarios y demás normas aplicables de carácter laboral, incluidas las que regulan lo correspondiente a personal vinculado a través de empresas de Servicios Temporales; asimismo, el contratista deberá observar y respetar las exigencias legales para la seguridad del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país, en especial las relacionadas con Salud ocupacional y seguridad en el trabajo.

7. Realizar la supervisión del personal en misión, mediante un supervisor idóneo.

- Se realiza Realizar la supervisión del personal en misión, mediante un supervisor idóneo.

8. Abstenerse de utilizar formas de vinculación que impliquen desconocimiento de derechos laborales legales, constitucionales y extralegales si los hubiere.

ESTRATEGIAS	**INFORME DE CONTRATISTA PARA PAGO ACTA PARCIAL No. 01** **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES** **20251800039467**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

- Se abstuvo de utilizar formas de vinculación que impliquen desconocimiento de derechos laborales legales, constitucionales y extralegales si los hubiere.

9. Asumir todas las obligaciones de salud ocupacional en relación con el personal que contrate.
   - Se asumió todas las obligaciones de salud ocupacional en relación con el personal que contrate.

10. El contratista deberá suministrar la dotación de ley, con la que contará el personal que pondrá a disposición del municipio de Popayan para el cumplimiento del objeto contractual.
    - Se suministro la entrega de dotación y elementos de protección personal a todo el personal en misión de conformidad con la normatividad laboral vigente.

11. Las demás que estén dentro de la órbita del objeto contractual y que sean estrictamente necesarias para su cumplimiento.

A continuación, se desglosa el personal contratado para la ejecución del presente contrato:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Evidencia actividad 1 2. Evidencia actividad 2 12. Acta de pago parcial 13. Factura 14. Autorización de facturación 15. Propuesta económica 16. CDP 2026.CEN.01.2471 17. RDP 2026.CEN.01.03163 18. Contrato 20261800024237 29. Pólizas de contrato – Resolución de aprobación 20. Certificado de pago de aportes y SS. 21. Planilla de Seguridad Social 22. Certificación Cuenta Bancaria 23. RUT	23 folios
Dado en la ciudad de Popayán, el 30 de mayo de 2026	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA CONTRATANTE **(Calidad de recibido)**	

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES Y NORMATIVAS APLICABLES

En mi calidad de **Representante Legal** de **ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS,** me permito certificar y garantizar que, durante la ejecución del contrato celebrado con **ALCALDIA DE POPAYAN,** esta empresa ha **cumplido estrictamente con todas las obligaciones laborales y de seguridad social** correspondientes al personal asignado, incluyendo aquel vinculado bajo la modalidad de **personal en misión** a través de empresa de Servicios Temporales.

De forma específica, garantizo que:

- Se han cumplido en su totalidad las obligaciones establecidas por la **Ley 100 de 1993**, sus decretos reglamentarios y demás normas laborales vigentes aplicables.
- Se han realizado oportunamente los aportes a salud, pensión, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Sena e ICBF cuando corresponde.
- Se han observado y respetado todas las exigencias legales para la **seguridad del personal**, incluyendo las disposiciones contenidas en el Sistema General de Riesgos Laborales.
- Se ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, garantizando la implementación de las medidas necesarias para la prevención de riesgos, protección de la integridad física, mental y social de los trabajadores.
- Se han atendido todas las obligaciones que regulan las actividades de las **empresas de servicios temporales** respecto al personal en misión, según lo dispuesto en el Código Sustantivo del Trabajo y normas complementarias.
- Se cumplió estrictamente todas las obligaciones laborales, particularmente las establecidas por la Ley 100 de 1993, sus Decretos reglamentarios y demás normas aplicables de carácter laboral, incluidas las que regulan lo correspondiente a personal *vinculado a través de empresas de Servicios Temporales; asimismo, el contratista* deberá observar y respetar las exigencias legales para la seguridad del personal a su cargo o servicio de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país, en especial las relacionadas con Salud ocupacional y seguridad en el trabajo

Nuestra empresa reafirma su compromiso con la legalidad, la transparencia y el estricto cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social vigente en Colombia.
Para constancia, se firma la presente.
Cordialmente,

Cordialmente,

ANA MARIA ARAUJO BARCO
Representante Legal

ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR PARA PERSONAL EN MISIÓN

Por medio de la presente, **ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL S.A.S.,** en calidad de empresa de servicios temporales y en el marco del contrato suscrito con la Alcaldía de Popayán para la operación de la Planta de Beneficio Animal, se permite informar:

Para el periodo comprendido entre el **04 abril de 2026** al **31** de **diciembre** de **2026**, se garantiza que el Supervisor designado (**CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO**) realizó de manera íntegra todas las actividades, gestiones y mejoras necesarias para asegurar el adecuado cumplimiento de los procesos de acompañamiento, seguimiento y control del personal en misión durante dicho mes, cumpliendo plenamente con los lineamientos establecidos en el contrato y con las directrices de la entidad contratante.

El supervisor tiene entre sus funciones principales:

- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con el personal en misión.
- Realizar seguimiento al desempeño y condiciones laborales del personal asignado.
- Remitir requerimientos, novedades o situaciones que se presenten durante la ejecución del contrato.
- Garantizar el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), así como de las directrices establecidas por la entidad contratante.
- Cumplir las demás funciones necesarias para el adecuado desarrollo y cumplimiento del contrato.

Cordialmente

ANA MARIA ARAUJO BARCO
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Periodo: 11 – 31 de diciembre de 2025

Yo, Ana María Araujo Barco, en mi calidad de Representante Legal de ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL S.A.S., identificada con cédula de ciudadanía No. 29.506.677, y en atención a los requerimientos realizados, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

1. ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL S.A.S. se abstiene y se ha abstenido de implementar cualquier forma de vinculación laboral que implique el desconocimiento de los derechos laborales legales, constitucionales o extralegales de los trabajadores, garantizando así el pleno cumplimiento de la normatividad vigente, incluyendo lo dispuesto en:
   - Ley 50 de 1990
   - Ley 100 de 1993
   - Código Sustantivo del Trabajo
   - Sus decretos reglamentarios
   - Y demás disposiciones aplicables en materia laboral y de seguridad social.

2. Todos los trabajadores en misión vinculados a través de nuestra compañía cuentan con contratos laborales formalizados, y reciben de manera oportuna:
   - Pago de salarios
   - Prestaciones sociales
   - Afiliación y pago a la seguridad social integral
   - Aportes parafiscales
   - Otros beneficios establecidos por la ley o por políticas internas de la empresa.

3. A la fecha, la empresa ha dado cumplimiento estricto a todas las obligaciones laborales, de seguridad social y parafiscales, tanto respecto de su personal propio como de los trabajadores en misión asignados a las diferentes empresas usuarias.

4. Para el periodo comprendido entre el **21 de abril** y el **20 de mayo** de **2026**,

se realizó el cumplimiento íntegro de esta obligación para todo el personal que se vinculó por primera vez en misión en la planta de beneficio animal, garantizando igualmente la continuidad de este cumplimiento con los trabajadores que ya se encontraban contratados y en misión durante dicho periodo.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a cualquier información adicional o documentación que consideren pertinente.

Cordialmente,

ANA MARIA ARAUJO BARCO
Representante Legal

CERTIFICACIÓN Y GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Periodo: 21 de abril – 20 de mayo de 2026

Yo, Ana María Araujo Barco, en mi calidad de Representante Legal de ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL S.A.S., identificada con cédula de ciudadanía No. 29.506.677, y en atención a los requerimientos realizados, me permito certificar y garantizar que:

ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL S.A.S. asume de manera integral todas las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) respecto del personal contratado directamente y de los trabajadores en misión asignados a las diferentes empresas usuarias, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normativa vigente.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la compañía tiene alcance sobre la totalidad de las empresas usuarias y todos los colaboradores en misión, garantizando:

- La identificación de peligros y valoración de riesgos.
- La gestión preventiva y correctiva correspondiente.
- El cumplimiento de los programas de capacitación, inducción y reinducción.
- La vigilancia de la salud y el seguimiento a incidentes y accidentes de trabajo.
- La coordinación permanente con la ARL, empresas usuarias y demás actores del Sistema.

Para el periodo comprendido entre el **21 de abril y el 20 de mayo de 2026**, se garantiza que ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL S.A.S. dio cumplimiento total a las obligaciones establecidas en materia de SG-SST para el personal en misión vinculado durante dicho mes.

Asimismo, se certifica que, durante ese mismo periodo, se llevó a cabo una visita de inspección por parte de nuestro equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de verificar condiciones locativas, identificar peligros, evaluar riesgos, revisar el cumplimiento de los protocolos de seguridad y coordinar acciones de mejora con la empresa usuaria.

Cordialmente,

ANA MARIA ARAUJO BARCO
Representante Legal

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y NORMATIVIDAD APLICABLE – PERSONAL EN MISIÓN

Periodo: 21 de abril– 20 de mayo de 2026

En mi calidad de **Representante Legal de ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL S.A.S.**, me permito **CERTIFICAR y GARANTIZAR** que nuestra organización vela porque el **personal en misión** asignado a la **Planta de Beneficio Animal de Popayán** cumpla estrictamente con todas las funciones y obligaciones establecidas en la normativa **sanitaria, ambiental, laboral y técnica** relacionadas con las actividades ejecutadas en planta.

Asimismo, dejo constancia de que ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL S.A.S. cuenta con el señor **DIEGO FERNANDO GÓMEZ SOLÍS**, identificado con CC **1.061.757.266**, quien se desempeña como **Jefe de Planta** en misión para la empresa usuaria. El mencionado funcionario posee las competencias, formación e idoneidad requeridas para supervisar, coordinar y garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones descritas en la presente certificación. Su rol incluye actuar como **enlace operativo**, asegurando el desarrollo adecuado, seguro y conforme a norma de las actividades realizadas en la planta.

Es importante precisar que, si bien el personal asignado ya se encontraba contratado desde el mes de **octubre de 2025**, **para el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 20 de mayo 2026**, ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL S.A.S. **reforzó y supervisó rigurosamente** todos los procesos técnicos, sanitarios y operativos que corresponden al personal en misión, garantizando la correcta ejecución del **proceso de sacrificio**, el adecuado funcionamiento de la planta y el cumplimiento de todas las obligaciones exigidas por la normatividad vigente.

Durante este periodo, el personal en misión cumplió de manera estricta, además de sus funciones habituales, con las siguientes actividades:

a. Realizar el **sacrificio y faenado de bovinos y porcinos** en estricto cumplimiento del **Decreto 1500 de 2007**, sus reglamentarios y demás normas aplicables.
b. Ejecutar la **inspección ante mortem y post mortem**, siguiendo los protocolos del INVIMA y bajo supervisión de la autoridad sanitaria competente.
c. Garantizar la **limpieza y desinfección diaria** de áreas de faenado, corrales, cámaras frías y zonas de almacenamiento.

d. Aplicar **protocolos de bienestar animal** en el manejo, inmovilización y sacrificio.
e. Recolectar y disponer adecuadamente los **subproductos y desechos**, cumpliendo la normativa ambiental y sanitaria vigente.
f. Implementar **control de plagas** y manejo integral de olores y lixiviados.
g. Llevar los **registros de disposición final** de residuos peligrosos y ordinarios.
h. Suministrar y mantener en óptimas condiciones los **utensilios y herramientas de trabajo** (cuchillos, sierras, ganchos, mesas de acero inoxidable, entre otros).
i. Garantizar la disponibilidad de **productos de limpieza y desinfección** autorizados para plantas de beneficio.
j. Mantener actualizados los **registros diarios de sacrificio** (especie, cantidad, procedencia y estado sanitario).
k. Elaborar **informes técnicos semanales** con indicadores de producción, hallazgos sanitarios y acciones correctivas.
l. Implementar mecanismos de **trazabilidad** para asegurar que toda carne procesada sea de **origen legal y certificado**.

De igual forma, garantizamos el estricto cumplimiento de las obligaciones **laborales, de seguridad social y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**, en concordancia con la Ley 100 de 1993, la normativa para empresas de servicios temporales y los requerimientos aplicables al personal en misión.

Para los fines pertinentes, firmo la presente.

Cordialmente,

ANA MARIA ARAUJO BARCO
Representante Legal

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SANITARIAS, AMBIENTALES, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Periodo: 21 de abril – 20 de mayo de 2026

En mi calidad de Representante Legal de ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL S.A.S., me permito CERTIFICAR y GARANTIZAR que, durante la ejecución del contrato suscrito con la ALCALDÍA DE POPAYÁN, nuestra empresa ha velado y continúa velando porque el personal en misión cumpla de manera estricta con todas las obligaciones técnicas, sanitarias, ambientales y administrativas requeridas para el adecuado funcionamiento de la Planta de Beneficio Animal.

De manera particular, certifico que:

1. Se aseguró el cumplimiento de todas las normas sanitarias, ambientales, de seguridad industrial y de bienestar animal aplicables, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos técnicos establecidos para las plantas de beneficio animal.
2. Se mantiene coordinación permanente con la Secretaría de Salud Municipal y la Secretaria General para el reporte de novedades, recepción de instrucciones y garantía del adecuado flujo de información entre nuestra empresa, las autoridades sanitarias y la administración de la planta.
3. Se han facilitado todas las visitas de inspección y auditoría realizadas por los entes de control, incluyendo el INVIMA, la Contraloría, la Personería y demás autoridades competentes, brindando acceso total a la información, registros, áreas operativas y al personal asignado.

Es importante indicar que el personal en misión asignado para la Planta de Beneficio Animal se encuentra contratado desde el mes de octubre de 2025, y que para el periodo comprendido entre el **21 de abril y el 20 de mayo de 2026**, ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL S.A.S. reforzó los procesos operativos, técnicos y administrativos a su cargo, garantizando la correcta ejecución de las actividades, el estricto cumplimiento normativo y el fortalecimiento de los controles necesarios para el adecuado funcionamiento de la planta.

Para el cumplimiento de estas obligaciones, la empresa tiene en misión a personal idóneo y especializado, entre ellos:

- Un (1) Auxiliar INVIMA, responsable de apoyar los procesos de inspección, control sanitario y vigilancia en la planta.
- Dos (2) Profesionales de Calidad, encargados del seguimiento permanente de procesos, registros, procedimientos operativos estandarizados y condiciones higiénico–sanitarias.
- Un (1) Médico Veterinario de Inspección Sanitaria, responsable de los procesos de inspección ante mortem, post mortem, vigilancia sanitaria, control de inocuidad y verificación del cumplimiento normativo.

Dicho personal cuenta con la formación, competencia y experiencia necesaria, y actúa bajo los lineamientos y la supervisión directa de nuestra empresa para asegurar el cumplimiento integral de todas las obligaciones técnicas y regulatorias.

Cordialmente,

ANA MARIA ARAUJO BARCO

Representante Legal

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO – ESTABLECIMIENTO DE MEJORAS OPERATIVAS EN PLANTA

En mi calidad de Representante Legal de **ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS**, me permito **CERTIFICAR y GARANTIZAR** que durante el periodo comprendido entre el **21 de abril y el 20 de mayo de 2026** en el marco de la ejecución del contrato suscrito con la **Alcaldía de Popayán**, se llevaron a cabo todas las acciones necesarias para optimizar y asegurar el adecuado funcionamiento temporal de la planta, conforme a los lineamientos técnicos, operativos y contractuales establecidos.

Durante este periodo, se garantizó que:

- **Se implementaron y reforzaron todas las mejoras operativas necesarias** para asegurar el funcionamiento eficiente, seguro y continuo
- Se ejecutaron **acciones correctivas, preventivas y de apoyo técnico**, orientadas a fortalecer los procesos operativos, disminuir tiempos de inactividad y mantener la estabilidad operativa del sistema productivo.

Para el cumplimiento de estas actividades entre el 21 de abril y 20 de mayo de 2026, la empresa contó con personal en misión específicamente designado, entre ellos:

• **Un (1) jefe de Taller** Responsable de coordinar, supervisar y garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria, equipos y herramientas esenciales para las operaciones de la planta. Durante el periodo mencionado, aseguró la implementación de mejoras operativas, la optimización de procesos mecánicos y el soporte técnico requerido para la continuidad del servicio.

• **Un (1) Auxiliar de Taller** Encargado de apoyar las actividades de inspección, reparación, ajuste y mantenimiento operativo, garantizando la disponibilidad y adecuado funcionamiento de los equipos necesarios para la operación diaria de la planta durante el mes de 21 abril – 20 mayo 2026

ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS reafirma su compromiso con la **calidad, eficiencia y cumplimiento integral** de todas las obligaciones contractuales, técnicas y operativas, tal como se acreditó en el periodo **21 de abril- 20 de mayo de 2026**

Para los fines pertinentes, se firma la presente.

ANA MARIA ARAUJO BARCO
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Nosotros, **ANA MARIA ARAUJO BARCO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **29.506.677** y **ZULEIMA NARANJO** identificado con Cedula de Ciudadanía No.66992126 y Tarjeta Profesional No. **212456-T**, en nuestra condición de Representante Legal y Revisor Fiscal respectivamente, de **ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS** identificada con NIT: **901.226.166-3**, certificamos que, durante los últimos seis (6) meses la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con salud, pensión, Arl y Caja de compensación, por ser responsables del Anticipo a la Renta no se realiza aportes a Sena e ICBF.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Santiago de Cali, a los (02) días del mes de Julio de dos mil veintiséis (2026).

ANA MARIA ARAUJO BARCO
Representante Legal

ZULEIMA NARANJO
Revisor Fiscal TP.212456

ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS
NIT.: 901226166-3
CRA 60A 11 106 CALI
Tel: 3942197 Fax: 3155026409
Autorizacion de Facturacion No 18764101350076 de NOV-10-2025
Numeracion Autorizada Del OP1 Al OP300 Vigencia NOV-10-2027
estrategiastemporales@outlook.es

FACTURA DE VENTA POPAYAN
Numero : OP42
Fecha : 2026-JUL-09 01:44 PM
Pagina : 01 de 01

NOMBRE DEL CLIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE POPAYAN
NIT. : 891580006-4 COD: 891580006
DIRECCION : CRA 6 4 21
CIUDAD : POPAYAN
TELEFONO : 3155026409 -
FORMA DE PAGO : CREDITO Fecha Vencimiento : 2026 JUL 09
EMAIL CLIENTE : estrategiastemporales@outlook.es
VENDEDOR : 901226166 ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS
MONEDA : PESOS O.C.:

REG	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
001	017	PERSONAL EN MISION GOB		1.000	59,097,231.00	0.00	59,097,231.00
002	051	ADMINISTRACION		1.000	7,144,855.00	19.00	7,144,855.00

Total de Registros: 002 Total Cantidades: 2.000

Observaciones:
NOMINA MTO VIAS - 21ABR AL 20MAY 2026

SUBTOTAL	66,242,086.00
IVA	1,357,522.00
RETENCIONES	0.00
TOTAL A PAGAR	67,599,608.00

Valor Letras : SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MCTE.

[D E T A L L E D E V A L O R E S]

%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO
19	7,144,855	1,357,522	00	0	0	00	0	0	00	0	0
00	0	0	00	0	0						

RTE FUENTE : 0.00 RTE IVA: 0.00 RTE ICA: 0.00 RTE OTROS: 0.00

Despues de vencida esta Factura cobraremos Interes de Mora a la maxima tasa legal permitida
Se hace constar que la firma de una persona distinta al comprador, implica que dicha persona se entiende autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.
Vigecia en Meses: 24
Software SIESA 8.5, Fabricante del Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A.S. NIT 890.319.193-3
Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3.

Manifestamos que: ACEPTAMOS ESTA FACTURA EN LA FORMA Y TERMINOS DE LIBRAMIENTO. Ademas hemos recibido conforme y efectivamente el servicio prestado

Emisor

Recibo de la Factura

cufe:90c1e8026cb14d8953c44660fc93b12a8e09e79b87d559e08d74c2166014bdf046232e874922cae30ba70b35002e623

Fecha de certificacion: 2026-07-09T13:44:00.

Firma digital: X0uYr/u5+nvZQM9HIJB02eU/T//522H0dWsbmqkGXkkFs4NOZeFYzVi2h/Lvy31/rlsk+Dvr2AO9IFk9lezdUquxEPHHrmWXhWz9bmba7vJJX+Zrg32efpkQTTF7/sIHswAI/T8E6bfn/xhsqYiGIF9BKWrrYYEqQ/moo
RVR4yi3SfKHbRG44zFAJWn3SHg9ftlu6iLfqNjA/LHpCGG4FMq+LSSp2mOq9I0MT55Pz4bKbvJ2vfEcigmAh7JJs+7UnN5kwhZVG/RVG6+cC2ejTvoAiHOgjgUSOLEBtM0X5cPJoQRs7Nr8p2e+L3/EnT5ZWKbtQXW+bTe8ndgYA1kpTA==

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901226166	3	ESTRATEGIAS PERSONAL TEMPORAL SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	MINIMA CUANTIA ALCALDIA	CL 47 NORTE # 4 B - 29	EL TAMBO-CAUCA	3155026409	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	310884563	9504738410	E	2026/05/19	2026/05/15	BANCO DE BOGOTA	0	$4.490.500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tap	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: MINIMA CUANTIA ALCALDIA (16 Afiliados)																					$14.445.990	$2.312.200			$15.459.323	$619.100			$15.459.323	$619.100			$15.459.323		$940.100		$0	$0		$4.490.500
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 4 (6 Afiliados)																					$5.241.631	$839.000			$5.241.631	$209.900			$5.241.631	$209.900			$5.241.631		$228.300		$0	$0		$1.487.100
Ciudad: PUERTO TEJADA Depto: CAUCA (6 Afiliados)																					$5.241.631	$839.000			$5.241.631	$209.900			$5.241.631	$209.900			$5.241.631		$228.300		$0	$0		$1.487.100
1	CC	1002970546	CAMPO DARWIN	X						X		X									230201	17	$992.180	$158.800	ESSC18	17	$992.180	$39.700	CCF14	17	$992.180	$39.700	14-11	17	$992.180	4,350%	$43.200	17	$0	$0	Si	$281.400
2	CC	1058932030	ESPINOSA ANDRES	X						X		X									25-14	3	$175.091	$28.100	EPS005	3	$175.091	$7.100	CCF14	3	$175.091	$7.100	14-11	3	$175.091	4,350%	$7.700	3	$0	$0	Si	$50.000
3	CC	76290402	MAPALLO LEONARDO	X						X		X									25-14	17	$992.180	$158.800	EPSIC3	17	$992.180	$39.700	CCF14	17	$992.180	$39.700	14-11	17	$992.180	4,350%	$43.200	17	$0	$0	Si	$281.400
4	CC	1061740818	MONTAÑO ALEXIS	X						X		X									230301	17	$1.076.667	$172.300	ESSC62	17	$1.076.667	$43.100	CCF14	17	$1.076.667	$43.100	14-11	17	$1.076.667	4,350%	$46.900	17	$0	$0	Si	$305.400
5	CC	10306208	URREA WHILMER	X						X		X									25-14	16	$1.013.333	$162.200	ESSC62	16	$1.013.333	$40.600	CCF14	16	$1.013.333	$40.600	14-11	16	$1.013.333	4,350%	$44.100	16	$0	$0	Si	$287.500
6	CC	10754474	ZUÑIGA LINGER	X						X		X									230201	17	$992.180	$158.800	EPS037	17	$992.180	$39.700	CCF14	17	$992.180	$39.700	14-11	17	$992.180	4,350%	$43.200	17	$0	$0	Si	$281.400
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (10 Afiliados)																					$9.204.359	$1.473.200			$10.217.692	$409.200			$10.217.692	$409.200			$10.217.692		$711.800		$0	$0		$3.003.400
Ciudad: PUERTO TEJADA Depto: CAUCA (10 Afiliados)																					$9.204.359	$1.473.200			$10.217.692	$409.200			$10.217.692	$409.200			$10.217.692		$711.800		$0	$0		$3.003.400
7	CC	10539620	CHANTRE JOSE	X						X		X										0	$0	$0	ESSC62	16	$1.013.333	$40.600	CCF14	16	$1.013.333	$40.600	14-11	16	$1.013.333	6,960%	$70.600	16	$0	$0	Si	$151.800
8	CC	10534508	CUCHUMBE JOSE	X						X		X									25-14	16	$1.013.333	$162.200	EPS037	16	$1.013.333	$40.600	CCF14	16	$1.013.333	$40.600	14-11	16	$1.013.333	6,960%	$70.600	16	$0	$0	Si	$314.000
9	CC	76324984	FERNANDEZ CARLOS	X						X		X									25-14	16	$1.013.333	$162.200	EPS018	16	$1.013.333	$40.600	CCF14	16	$1.013.333	$40.600	14-11	16	$1.013.333	6,960%	$70.600	16	$0	$0	Si	$314.000
10	CC	76315412	GOLONDRINO FRANCISCO	X						X		X									25-14	16	$1.013.333	$162.200	EPS005	16	$1.013.333	$40.600	CCF14	16	$1.013.333	$40.600	14-11	16	$1.013.333	6,960%	$70.600	16	$0	$0	Si	$314.000
11	CC	76308168	GOMEZ YIMY	X						X		X									230301	17	$1.076.667	$172.300	EPS041	17	$1.076.667	$43.100	CCF14	17	$1.076.667	$43.100	14-11	17	$1.076.667	6,960%	$75.000	17	$0	$0	Si	$333.500
12	CC	1061732765	MOLINA DARWIN	X						X		X									230301	17	$1.076.667	$172.300	EPS037	17	$1.076.667	$43.100	CCF14	17	$1.076.667	$43.100	14-11	17	$1.076.667	6,960%	$75.000	17	$0	$0	Si	$333.500
13	CC	12128133	RUIZ CARLOS	X						X		X									25-14	17	$992.180	$158.800	EPS037	17	$992.180	$39.700	CCF14	17	$992.180	$39.700	14-11	17	$992.180	6,960%	$69.100	17	$0	$0	Si	$307.300
14	CC	4664119	SANCHEZ ARMANDO	X						X		X									25-14	16	$1.013.333	$162.200	EPS005	16	$1.013.333	$40.600	CCF14	16	$1.013.333	$40.600	14-11	16	$1.013.333	6,960%	$70.600	16	$0	$0	Si	$314.000
15	CC	1061745196	TORO ELIDER	X						X		X									231001	17	$992.180	$158.800	ESSC18	17	$992.180	$39.700	CCF14	17	$992.180	$39.700	14-11	17	$992.180	6,960%	$69.100	17	$0	$0	Si	$307.300
16	CC	10305509	URBANO MESIAS	X						X		X									230301	16	$1.013.333	$162.200	EPS037	16	$1.013.333	$40.600	CCF14	16	$1.013.333	$40.600	14-11	16	$1.013.333	6,960%	$70.600	16	$0	$0	Si	$314.000
Total			**Afiliados(16)**																		$14.445.990	$2.312.200			$15.459.323	$619.100			$15.459.323	$619.100			$15.459.323		$940.100		$0	$0		$4.490.500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$2.312.200	$0	$0	$2.312.200
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	1	$158.800	$0	$0	$158.800
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	8	$1.156.700	$0	$0	$1.156.700
PORVENIR	230301	800.224.808	8	4	$679.100	$0	$0	$679.100
PROTECCION	230201	800.229.739	0	2	$317.600	$0	$0	$317.600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$940.100	$0	$0	$940.100
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	16	$940.100	$0	$0	$940.100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$619.100	$0	$0	$619.100
COMFACAUCA	CCF14	891.500.182	0	16	$619.100	$0	$0	$619.100
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				16	$619.100	$0	$0	$619.100
A.I.C.	EPSIC3	817.001.773	3	1	$39.700	$0	$0	$39.700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900.935.126	7	3	$124.300	$0	$0	$124.300
EMSSANAR	ESSC18	901.021.565	8	2	$79.400	$0	$0	$79.400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	5	$203.700	$0	$0	$203.700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	1	$43.100	$0	$0	$43.100
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805.001.157	2	1	$40.600	$0	$0	$40.600
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	3	$88.300	$0	$0	$88.300
TOTAL				16	$4.490.500	$0	$0	$4.490.500